



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 17/2013

En la ciudad de San Juan, a los 04 días del mes de JUNIO de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 75/13: INFORME del árbitro Cano Gastón, partido B RIVADAVIA vs. COLON JR. División: PRE MINI disputado el 11/05/2013. PARTIDO SUSPENDIDO

VISTO y CONSIDERANDO: Lo obrado en autos, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: Habiendo las partes invocado el Art. 56 del CP vigente en FSP, y siguiéndose los pasos enmarcados en dicho artículo, en donde las partes se piden disculpas pertinentes del caso y siendo estas aceptadas entre ellos, es que se pasa a archivo la presente causa. Haciéndoseles saber que deben mantener compostura en su accionar deportivo. Quedando las comunicaciones a cargo del club Colón, y Neutrales según corresponda. Se orden reprogramación de los partidos suspendidos corriéndole traslado al comité técnico a esos fines.

Exp. 76/13: INFORME del árbitro Roberto González, partido UD BANCARIA. vs. SOCIAL SAN JUAN División: PRIMERA disputado el 17/05/2013. INFORMADO: FRANCO CHANCAY

VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al Sr. Franco Chancay, miembro del cuerpo técnico del club Bancaria con multa por el valor de 80 (ochenta) entradas de primera división (sirviendo de garantía la institución) siguiendo lo indicado en Acta Nº11/13 Expte. 59/13. Quedando la comunicación a cargo del club Bancaria.

Exp. 78/13: INFORME del árbitro José Mauricio Castro, partido SARMIENTO vs. ANDACOLLO-STO. DOMINGO División: PRIMERA disputado el 29/05/2013. INFORMADO: SANTIAGO CARBAJAL

VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al Jugador Santiago Carbajal del club Sarmiento de Albardón, con 3 (tres) fechas de suspensión a partir de su expulsión Según Art. 25 inc d. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 79/13: INFORME del árbitro Paez Nelson, partido DU ESTUDIANTIL vs. C. VALENCIANO División: PRIMERA disputado el 29/05/2013. INFORMADO: JUGADORES Y CUERPO TECNICO

VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: 1) Citar a los jugadores: Garcés Pablo Lic. 300, García José Lic. 784, Caballero Luis Lic. 371, para el día 11/06/2013 a las 20hs en sede de la FSP a fin de que realicen los descargos pertinentes según lo informado por el árbitro. Quedando provisoriamente suspendidos hasta resolución definitiva. 2) Citar al DT. Juan Manuel Garcés y al Preparador Físico Rubén Casívar, para el mismo día y hora a los mismos fines que los anteriores, quedando suspendidos provisoriamente sin poder dirigir según lo anoticiado, donde no podrán dirigir desde ningún lugar de la cancha. Quedando la comunicación a cargo del club Valenciano.

Exp. 80/13: INFORME del árbitro Gambetta Juan Ignacio, partido OLIMPIA PC vs. UD BANCARIA División: PRE INFANTIL disputado el 01/06/2013. INFORMADO: Lucio Chavez

VISTO y CONSIDERANDO: Lo informado, es que Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al jugador Lucio Chavez del club Olimpia para el día 11/06/13 a las 20hs, ejerciendo sus derechos y pudiendo hacerlo por escrito. Quedando provisoriamente suspendido. Quedando la comunicación a cargo del club Olimpia.

Dr. J Pablo Ávila

Dr. Fernández José Luis

Dr. José Luis Lavía

Sr. Raúl Ríos

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 06/06/2013